

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza pago que indica/

EL QUISCO, 16 ABR 2010

Nº 664 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El D.A. N° 586 de fecha 07.04.2010, que designa Subrogante que indica;
4. La Solicitud de pedido N° 024 de fecha 12.04.2010, del Director Liceo Clara Solovera;
5. La Solicitud N° 18 de fecha 16.04.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
6. La Resolución N° 18 de fecha 16.04.2010, del Director Administrativo de Educación Municipal;
7. La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas del Estado;

DECRETO :

- I. Autorízase la adquisición de Materiales de oficina, para el Liceo Clara Solovera, mediante el sistema Convenio Marco, Orden de Compra N° 3684-38-CM10, girada a Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$30.180, (treinta mil ciento ochenta pesos.-), IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 001, Materiales de Oficina, Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Educación
Archivo

